

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Sesión N° 20 de fecha 14 de Diciembre de 2011

Siendo la hora 18.30 se abre la sesión ordinaria

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden, a efectos de establecer el quórum. Se recuerda también que las suplencias son automáticas, según el orden preferencial de suplentes de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

ASISTENCIA:

Orden Egresado: Félix Azar, Ricardo Schreiber, Daniel Rubino y Daniel Giammarchi. (4 en 10)

Orden Docente: María Urquhart, Sandra Kahan, Jorge Groisman, Alejandro Gutiérrez, Marcos Viera, Juan Prada, Marina Miguéz, Raquel Sosa y Gustavo Sánchez. (9 en 15)

Orden Estudiantil: Melissa Díaz, Mariana del Castillo, Mariana Siniscalchi, Yasim Zeballos y Martín Rodríguez. (5 en 10)

1. Conceder licencia por el Orden Docente a los claustristas Beatriz Castro y Antonio Mauttone por la sesión del día de la fecha.
2. Conceder licencia por el Orden Egresados a los claustristas Daniel Gascue y Walter Dura por la sesión del día de la fecha.
3. Aprobar las Actas de fecha 21 de Setiembre de 2011 y 26 de Octubre de 2011, sin modificaciones.
4. Visto el informe presentado por la Directora de la Unidad de Enseñanza, correspondiente al avance en las carreras para los estudiantes de la generación 2004, cuyo texto luce en el distribuido N° 75/2011. (Exp. 060020-000054-11):
 - i.-Tomar conocimiento;
 - ii.- Recomendar que :
 - a) se retomen las discusiones sobre la Herramienta Diagnóstica Media (HDM), y mientras tanto se lleve a cabo la instrumentación de una encuesta sobre la situación socio-económica (trabajo, beca, etc) de los estudiantes y
 - b) se vuelva a realizar el ranking de aprobaciones de asignaturas llevada a cabo en el año 2009.

5. Tomar conocimiento el informe presentado por la Directora de la Unidad de Enseñanza, Dra. Marina Miguéz acerca del Informe de la herramienta al Ingreso (HDI) 2011 cuyo texto luce en el Exp. 060140-000431-11 y adjunto y pasar el mismo a la Comisión de Enseñanza para su análisis.
6. Tomar conocimiento y solicitar al Consejo de Facultad se modifique el nombre del Diploma en Sistemas Eléctricos de Potencia Perfiles: “Distribución de Energía Eléctrica y Transmisión de Energía Eléctrica” por “Diploma en Sistemas Eléctricos de Potencia”, es decir sin mencionar los perfiles; de acuerdo a lo indicado por el responsable, Dr. Mario Vignolo cuyo texto luce en el Exp. 060180-000221-10.
7. Visto el informe de la Comisión de Evaluación del Plan de Estudios se resuelve:
 - i) Postergar su consideración y discusión para la próxima sesión del Claustro de Facultad.
 - ii) Recomendar al Consejo de Facultad eleve una comunicación a la Comisión Sectorial de Enseñanza acerca de la adecuación de la Ordenanza de Estudios de Grado, con los párrafos segundo y tercero del informe de la Comisión de Evaluación del Plan de Estudios del Claustro cuyo texto luce en el distribuido N° 77/2011.